

PRIMERA SALA PENAL TRANSITORIA:

Dr. Hugo Sivina Hurtado (Presidente)
Dr. Robinson Octavio Gonzáles Campos
Dr. José Luis Lecaros Cornejo
Dr. Raúl Alfonso Valdéz Roca
Dr. Hugo Antonio Molina Ordoñez

SEGUNDA SALA PENAL TRANSITORIA:

Dr. Javier Villa Stein (Presidente)
Dr. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo
Dr. Jorge Bayardo Calderón Castillo
Dr. Martir Florentino Santos Peña
Dr. Héctor Valentín Rojas Maraví

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA
Presidente

71731-1

**CORTES SUPERIORES
DE JUSTICIA**

Reasignan y designan magistrados en Salas Penales Especiales y para procesos con Reos Libres de la Corte Superior de Justicia de Lima, y designan Juez Suplente del Sexto Juzgado Penal Transitorio

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
PRESIDENCIA**

Oficina de Coordinación Administrativa y
de Asuntos Jurídicos

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 167-2007-P-CSJL/JPJ**

Lima, 11 de junio del 2007

VISTA:

La Resolución N° 200-2007-CNM de fecha treinta y uno de mayo del presente año, emitida por el Consejo Nacional de la Magistratura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución de vista, el Consejo Nacional de la Magistratura resolvió nombrar Vocales de la Corte Suprema de Justicia de la República, a los doctores Víctor Roberto Prado Saldarriaga y José Luis Lecaros Cornejo, Vocales Superiores Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima;

Que el doctor Prado Saldarriaga se encuentra desempeñando el cargo de Presidente de la Quinta Sala Penal Especial de Lima, por lo tanto, es necesario designar al magistrado que deberá reemplazarlo, a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del despacho a su cargo;

Que el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Suplentes que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional;

Y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- REASIGNAR al doctor ALDO MARTÍN FIGUEROA NAVARRO, Vocal Superior Titular de la Cuarta Sala Penal Especial como Vocal Superior Titular de la Quinta Sala Penal Especial, en reemplazo del doctor Prado Saldarriaga, a partir del doce del presente mes, quedando conformado este Colegiado de la siguiente manera:

Quinta Sala Penal Especial:

Dr. Aldo Martín Figueroa Navarro (T) Presidente
Dr. Rafael Enrique Menacho Vega (P)
Dra. Avigail Colquicocha Manrique (P)

Artículo Segundo.- REASIGNAR al doctor RICARDO ALBERTO BROUSSET SALAS, Vocal Superior Titular de la Cuarta Sala Penal para procesos con Reos Libres, como Vocal Superior Titular de la Cuarta Sala Penal Especial, en reemplazo del doctor Figueroa Navarro, quedando conformado este Colegiado de la siguiente manera:

Cuarta Sala Penal Especial:

Dra. Elvia Barrios Alvarado (T) Presidente
Dr. Ricardo Alberto Brousset Salas (T)
Dr. Doris Rodríguez Alarcón (P)

Artículo Tercero.- DESIGNAR al doctor CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ ARANA, Juez Titular del Sexto Juzgado Penal Transitorio, como Vocal Superior Provisional de la Cuarta Sala Penal para procesos con Reos Libres, en reemplazo del doctor Brousset Salas, quedando conformado este Colegiado de la siguiente manera:

Cuarta Sala Penal para procesos con Reos Libres:

Dr. César Javier Vega Vega (T) Presidente
Dr. Carlos Hernán Flores Vega (T)
Dr. César Augusto Vásquez Arana (P)

Artículo Cuarto.- DESIGNAR a la doctora MARIA MARGARITA SÁNCHEZ TUESTA, como Juez Suplente del Sexto Juzgado Penal Transitorio, en reemplazo del doctor Vásquez Arana.

Artículo Quinto.- DISPONER que los magistrados Figueroa Navarro y Brousset Salas, en adición a sus funciones, continúen integrando los Colegiados de las Salas Superiores correspondientes, en los procesos que han venido conociendo, a fin de evitar el quiebre de los mismos, bajo responsabilidad.

Artículo Sexto.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, Oficina de Personal de esta Corte Superior y de los magistrados, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

J. GUILLERMO CABANILLAS ZALDIVAR
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima

71464-1